

		UNIDADES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	E V A L U A C I Ó N	UD1. Revestimientos horizontales y verticales	RA1. Realiza operaciones auxiliares en la instalación de suelos, parqué, tarimas y recubrimientos de paneles de madera en paramentos horizontales y verticales, interpretando los planos de montaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de montaje de suelos, parquet y tarimas. - Herramientas, máquinas y accesorios empleados para instalación. Manejo y mantenimiento. - Instalación de pavimentos. Materiales auxiliares. Preparación de la instalación. - Nivelado los paramentos horizontales. - Acuchillado y barnizado de parqué. - Normas de seguridad y salud laboral. - Equipos de protección individual en instalación de suelos. - Sistemas de montaje de recubrimientos de paneles de madera. - Herramientas, máquinas y accesorios empleados para instalación. Manejo y mantenimiento. - Instalación de revestimientos en altura. Preparación de la instalación. - Nivelado los paramentos verticales. - Normas de seguridad y salud laboral. - Equipos de protección individual en instalación de revestimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han interpretado correctamente los planos de montaje distribuyendo de forma racional el material y la maquinaria necesaria. b) Se han nivelado los paramentos horizontales y verticales con masilla para un correcto recibimiento de los elementos. c) Se han reconocido los tipos de suelos, parqué y tarimas. d) Se han ajustado a los paramentos y esquinas los elementos constructivos, dejando espacio para las dilataciones. e) Se han realizado las operaciones de acuchillado y barnizado de parqué con las condiciones de calidad exigidas. f) Se han rectificando los bajos de las puertas tras la instalación de suelos de madera o moquetas. g) Se han realizado las operaciones de mantenimiento básico de las máquinas, útiles y herramientas. h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas. i) Se han empleado los equipos de protección individual.

	UD2. Instalación de puertas y ventanas	RA2. Realiza operaciones auxiliares en la instalación de elementos de carpintería y muebles, relacionándolos con la funcionalidad de la instalación.	<ul style="list-style-type: none"> - Planos de instalación. Interpretación. Simbología. - Preparación del trabajo. Replanteo en obra. - Máquinas, útiles y herramientas utilizadas en la instalación. - Elementos de carpintería más comunes que requieren montaje; puertas, ventanas, frisos, muebles modulares. - Operaciones de instalación de muebles y carpintería. - Materiales auxiliares en la instalación, masillas, espumas, siliconas. Manejo. - Normas de seguridad y salud laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han reconocido los distintos tipos de instalación y sus finalidades. b) Se han obtenido los datos y medidas de la instalación a partir de croquis o plantilla del montaje. c) Se han colocado los herrajes en la proporción y altura adecuadas, para conseguir la sujeción correcta de la hoja de la puerta o ventana. d) Se ha comprobado que la inclinación del canto en las hojas es la adecuada (alambor) y que la elección de los herrajes de apertura es la correcta (a derechas o a izquierdas). e) Se ha efectuado la instalación sin que los elementos arquitectónicos, cercos y precercos, las instalaciones o las personas sufran daños. f) Se han fijado puertas block-porte considerando las características de los elementos arquitectónicos soportes. g) Se han calzado provisionalmente las puertas, comprobando que encajan correctamente con el marco. h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
	UD3. Montaje de muebles modulares	RA3. Ajusta piezas, herrajes y mecanismos, reconociendo o su función en el elemento de carpintería o mueble.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de fijación. Aplicación. Características de los soportes. - Herrajes y accesorios. Tipos, características, regulaciones y aplicaciones. - Tipos de ajustes que pueden llevarse a cabo en muebles y elementos de carpintería. - Documentación, catálogos y hojas técnicas. - Factores que intervienen en la calidad del montaje. - Normas de seguridad y salud laboral. - Limpieza del área de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han reconocido los distintos tipos de instalación y sus finalidades. b) Se han relacionado los distintos sistemas de fijación de elementos con los soportes a los que se fijan. c) Se han identificado los principales herrajes a utilizar en muebles y elementos de carpintería para uniones con o sin movimiento. d) Se han enumerado los factores a tener en cuenta en el ajuste de subconjuntos en la instalación de muebles. e) Se han colocado las piezas, herrajes y mecanismos según las instrucciones de montaje, verificando que es la adecuada y que cumplen con la función para la que fueron instalados. f) Se ha comprobado que las herramientas y medios utilizados para la instalación son los más idóneos. g) Se han restaurado por eliminación de residuos las condiciones higiénicas del lugar de instalación tras finalizar el trabajo. h) Se ha verificado que el desplazamiento de las piezas móviles se realiza sin impedimentos y responde a las especificaciones del proyecto. i) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
	UD4. Transporte de material y útiles	RA4. Transporta material y útiles para la instalación de elementos	<ul style="list-style-type: none"> - Carga y descarga de elementos de carpintería y mueble. - Manejo y transporte de componentes de mobiliario (cristales, espejos y otros). 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han embalado los productos de madera y muebles manualmente utilizando cartón, plástico de burbuja, retráctil o poliuretano expandido, quedando firmemente sujetos y con las protecciones fijadas en el lugar indicado. b) Se han ajustado correctamente los parámetros de la embaladora termo-retráctil en función de los productos para embalar (tamaño del rollo de plástico, velocidad del tapete y temperatura del horno).

		<p>de carpintería y muebles, identificando las medidas de protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de embalaje más frecuentes. Materiales empleados en el embalaje; cartón, plástico de burbuja, retráctil y poliuretano expandido. - Simbología empleada en el embalaje. - Normas de seguridad y salud laboral en el manejo de cargas. - Máquina de embalar termoretráctil; fundamentos, ajuste de parámetros. - Etiquetado. Verificación de la calidad. Transporte. Desembalado. 	<p>c) Se han identificado mediante etiquetas u otros medios especificados los productos embalados.</p> <p>d) Se han embalado con las protecciones especificadas los productos a embalar con plástico termoretráctil.</p> <p>e) Se ha protegido con cartón o material similar las zonas de contacto del fleje con el mueble.</p> <p>f) Se han apartado para su reproceso aquellas piezas que tras el embalado presentan no conformidades.</p> <p>g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales relacionadas con el embalado transporte de cargas.</p> <p>h) Se ha transportado el mueble embalado siguiendo las normativas del sector de transportes.</p>
--	--	---	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARCIAL

Las diferentes evaluaciones parciales poseen carácter meramente informativo. Su calificación se calculará a partir del promedio aritmético de las calificaciones obtenidas en los RA que se trabajaron en las unidades didácticas del período correspondiente, mediante los respectivos CA:

- 1ª evaluación. La nota se determinará mediante la media aritmética de los diferentes CE trabajados en el correspondiente periodo.
- 2ª evaluación. La nota se determinará mediante la media aritmética de los diferentes CE trabajados en el correspondiente periodo.

Los valores obtenidos se relacionarán finalmente con el sistema de puntuaciones establecido de 0 a 10

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La calificación de final se obtendrá con el promedio de las calificaciones obtenidas en los diferentes RA que constituyen el módulo. Cálculo que puede determinarse aplicando a la calificación de cada UD la ponderación especificada, en el apartado 3 de la programación:

$$25\% \text{ RA1} + 25\% \text{ RA2} + 25\% \text{ RA3} + 25\% \text{ RA4}$$

Se considerará superado el módulo en caso de obtener una calificación igual o superior a 5.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no alcancen la calificación final de 5, se establecerá un periodo de recuperación presencial, al término de la segunda evaluación. Las actividades a realizar en dicho periodo se adaptarán en función de los RA no superados. El profesor informará a los alumnos de aquellos CA que no han sido alcanzados y les propondrá actividades para la recuperación de estos. Estas actividades podrán consistir en:

- Realización de trabajos establecidos por el profesor, en función de los CE no superados.
- Pruebas escritas en las que se englobarán los contenidos impartidos por evaluación y que estarán basados en las actividades realizadas durante el curso.

En caso de que un alumno o alumna no asista o no supere las actividades presenciales propuestas podrá realizar un examen global que se realizará en fecha indicada y en que se deberán aplicar todos los contenidos incluidos en el módulo. En esta prueba constará de una parte teórica y otra práctica, entendiéndose como superada si la nota es igual o superior a 5.

El alumnado cuenta con un número determinado de convocatorias oficiales para superar de forma positiva el módulo profesional.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas escritas:** tienen como finalidad comprobar el grado de asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumnado.
- **Tablas de observación indirecta** para valorar CE relacionados con el trabajo en el aula, mediante el análisis de los productos elaborados por el alumno/la. Consisten en rúbricas asociadas a productos concretos, a través de las cuales se verifica su correspondencia con el planteamiento inicial.
- **Tablas de observación directa** para valorar CE relacionados con el desempeño del alumnado, es decir, para evaluar los procedimientos de trabajo se empleará una escala de valoración.